

ORD.: N° 3372/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003774

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 13 de enero de 2020

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: SAMUEL RODRÍGUEZ TORO - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de enero de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito la nómina de patentes municipales autorizadas y Vigentes a la fecha de su comuna con los siguientes atributos: Tipo de patente (comercial, industrial, etc.) ROL, Nombre, Dirección Comercial, RUT, Razón Social, Teléfono de Contacto, email, detalle de actividad, Rubro, Actividad Valor patente, Valor capital propio declarado. Estado de patente o permiso."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se remite archivo Excel con el detalle requerido de las patentes comerciales vigentes a la fecha.

Cabe señalar que el contacto ya sea teléfono o mail, no se entrega debido a que es un dato protegido por la ley 19.628 sobre Protección de datos personales.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg